

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico y Turismo					
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Azeneth Guzmán Juárez					
TIPO:	TRAMITE	X		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
<i>Solicitud de apoyo para inscripción al Servicio de Administración Tributaria</i>	11	021	GE - SAT	15	01	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Ayudar a las personas mayores de 18 años que desean crear una empresa nueva dentro del municipio, a obtener su registro ante el Servicio de Administración Tributaria.						
USUARIOS						
Todas las personas mayores de 18 años que desean tener una actividad empresarial y desean registrar su negocio ante <i>Servicio de Administración Tributaria</i> para con esto cumplir con los requerimientos y trámites necesarios para ejercer sus operaciones comerciales.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Cedula de Identificación Fiscal.	\$0.0		2 horas	Indefinido		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Departamento de Gestión empresarial.					
Horario de Atención	8:00 am a 3:00 pm		Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio:	Calle Hidalgo #30					
Oficina Resolutoria	Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México					
Horario de Atención	8:00 am a 15:00 pm		Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio	Calle Hidalgo #30					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Identificación oficial	X	X	INE, pasaporte o cartilla de servicio militar			
CURP		X				
Comprobante de domicilio.	X	X	Pudiendo ser recibo de agua, luz, teléfono; con una vigencia menor a 90 días de inicio de tramite			
Correo Electrónico.	X					
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			X EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
La Asesoría y el trámite de registro ante el SAT. Son única y exclusivamente para la creación de empresas nuevas para el Municipio de Moroleón. Los demás trámites relacionados con el Sistema de Administración Tributaria se pueden llevar a cabo en el portal electrónico del SAT, en la oficina Recaudadora del Estado, o en cualquiera de las oficinas regionales del SAT distribuidas en la República Mexicana.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
La información utilizada para el llenado de esta fórmula se basó en la página oficial del SAT en el apartado de trámites y servicios; y quedando dispuesto a los reglamentos y convenios que autorice el estado						
FIGURA JURÍDICA						
AFIRMATIVA FICTA	No aplica		NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

No aplica

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01(445)4589222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com
---	---	--

Sello de la Dirección

Firma del Director